



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

<b>CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS</b>	
Fecha: <u>11/5</u>	Hs. <u>12:35</u>
Numero: <u>404</u>	Fojas: <u>21</u>
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 10/05/2018

**ASUNTO N°:** 135/2018.-

**EXPEDIENTE N°:** 1262/1998.-

**REFERENTE:** Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de lo establecido en el Art 11 de la OM N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión S.A.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04 de mayo del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Gastón AYALA

Federico SCHREINER  
Área de Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**Ricardo GARRAMUÑO**  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".*

### *FUNDAMENTOS*

De acuerdo al asunto ingresado en nuestra institución registrado bajo el Número 07/2018, referido al otorgamiento de una excepción a la Ordenanza No 4694, que regula los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones en nuestra ciudad.

Días atrás hemos recibido en este Cuerpo la solicitud de la firma Ushuaia Visión para extender sus servicios a las nuevas urbanizaciones en plena expansión, lo que requiere una excepción a la normativa mencionada para dar lugar a la extensión de la red de fibra óptica de la empresa para el tendido aéreo, que correrá de manera paralela al cableado de la Dirección Provincial de Energía (DPE), a través del convenio de alquiler de los postes del Ente provincial, por lo que su autorización no generará impacto ambiental ni urbanístico.

Los servicios de la firma Ushuaia Visión están enmarcados en la Ley Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (N° 27078). Con la intención de ampliar la prestación del servicio a los usuarios de nuestra ciudad, surge la necesidad urgente de contar con la autorización para extender su red de fibra óptica o que es inviable de manera subterránea ya que ello implicaría costos elevados que se trasladarían a nuestros vecinos (usuarios) y sería imposible de afrontar.

Somos conscientes de que, de no obtener la autorización solicitada mediante excepción a la Ordenanza N° 4694, la firma Ushuaia Visión no podrá extender su red y prestar los servicios a su cargo, incumpliendo de esa manera la Ley N° 27078 en lo referido al derecho a todos los habitantes del país a acceder a los servicios de tecnologías de la información en condiciones equitativas.

Consideramos también que, en nuestro rol legislativo local, debemos evaluar la situación y acompañar la autorización de excepción a la norma citada y permitir la extensión del servicio de Ushuaia Visión, para garantizar el cumplimiento de otras disposiciones como la libertad constitucional a la expresión, ya que los usuarios del servicio de las nuevas zonas de urbanización no podrían acceder a los canales locales.

Asimismo, de no obtenerse la autorización, se daría lugar además a una posible violación a los derechos de los usuarios actuales y potenciales del servicio a elegir la empresa que desean contratar, ya que deberían verse obligados a recibir el servicio por una sola firma, generando entonces la imposibilidad de Ushuaia Visión de ejercer su

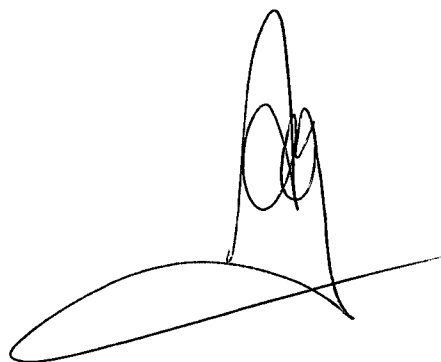
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



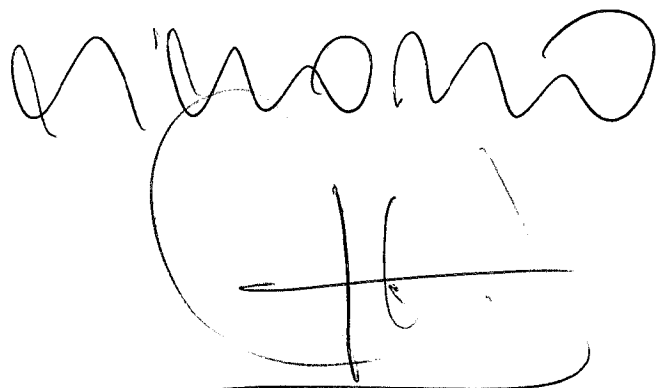
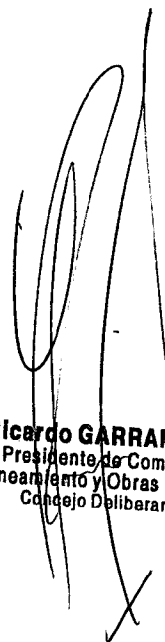
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

derecho a industria lícita y en igualdad de oportunidades de competencia. En otras palabras, el servicio ya contratado debería darse de baja y ser rescindido con los usuarios de nuevas urbanizaciones, en una clara violación a sus derechos constitucionales y amparados también por la Ley Federal de Tecnologías de la Información.

La Ordenanza N° 4694 regula la instalación de redes de servicios que requieren la ocupación del suelo, subsuelo o espacio aéreo, dentro de los principios de preservación del carácter turístico y el cuidado paisajístico o ambiental de nuestra ciudad. Como he mencionado anteriormente, es importante advertir que la excepción solicitada por la firma Ushuaia Visión no configuraría ningún daño o incumplimiento al espíritu de la norma, ya que la extensión de la fibra óptica se prevé utilizando los postes de cableado aéreo de la Dirección Provincial de Energía (DPE).



**Ricardo GARRAMUÑO**  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

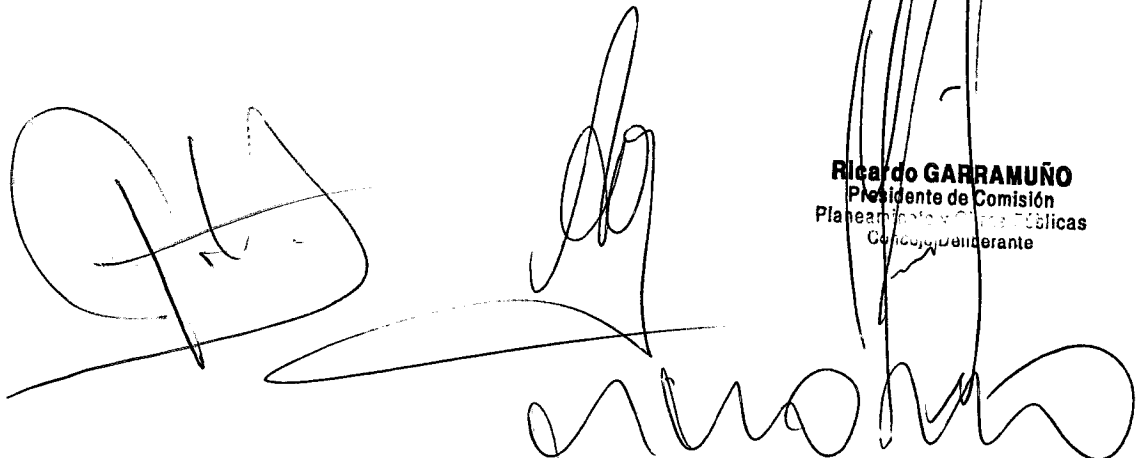
ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión S.A., a los efectos de extender la red de fibra óptica de acuerdo al plano adjunto que corre agregado a la presente como anexo 1 .

ARTICULO 2º.- CONDICIONAR la excepción establecida en el artículo 1º de la presente, a que el tendido de fibra óptica se efectúe en los mismos postes existentes de la Dirección Provincial de Energía, de acuerdo al contrato de locación vigente entre la D.P.E. y la empresa Ushuaia Visión S.A.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-



**Ricardo GARRAMUÑO**  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

Federica J. SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

ACTA N° 04/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 12:24, en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO por el PJ-FPV, y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
246/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m <sup>2</sup> del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando Secretaría de Hábitat y Ordenamiento territorial, con fecha a confirmar.
245/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m <sup>2</sup> del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.	
185/2018	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/crear en la ciudad de Ushuaia la Bicisenda para fomentar el uso de una nueva modalidad de circulación que sea más amable con la ciudad.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>COMISIÓN de POLICÍA MUNICIPAL.</b>
			Convalidan Los Presentes
169/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b> Se unifica con asunto 124/2017. La unificación de los proyectos que los concejales acordaron, será redactada por el Concejel Ricardo Garramuño, el cual entregará al secretario de comisión.
			Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

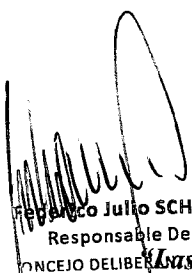


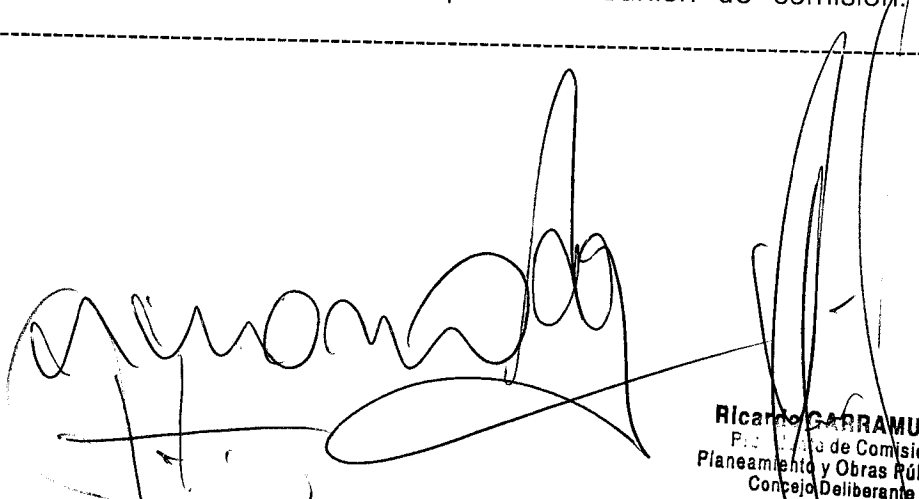
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
135/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de lo establecido en el Art 11 de la OM N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión SA	<b>Dictamen Final:</b> Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04/05/2018, se aconseja sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> Convalidan Los Presentes
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b> Se unifica con asunto 169/2018. <i>La unificación de los proyectos que los concejales acordaron, será redactada por el Concejel Ricardo Garramuño, el cual entregará al secretario de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
1962/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación de una plaza en la intersección de la calle Aldo Motter y Karukinka Norte.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1686/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet, que será reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b> Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

  
Ricardo Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA


  
Ricardo GARRAMUÑO  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

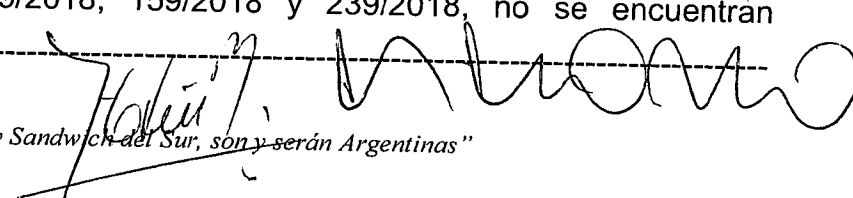
**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**04 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Ushuaia, a los 04 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 12:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 17/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Policía Municipal y Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación:

- asunto 135/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694 a la Empresa Ushuaia Visión;
- asunto 109/2018 proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto Municipal N° 2276/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cooperación N° 7995, entre la Municipalidad de Ushuaia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno de la Provincia;
- asunto 159/2018 proyecto de ordenanza referente a reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el macizo J-118B;
- asunto 239/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo "Venta y Servicio del Automotor - Vehículos y Maquinarias - Venta y Servicios" del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección G, macizo 22, parcela 03a.

Se encuentran presentes los concejales Silvio BOCCHICCHIO y Hugo ROMERO y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO

Por los asuntos 135/2018, 109/2018, 159/2018 y 239/2018, no se encuentran interesados presentes.

  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Siendo la hora 12:35, y de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2450 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman al pie los presentes.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcame**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

María Lina Carcaño

Legajo 3115

Jueves 3 de mayo de 2018

**POLÍTICA**

**TASA CERO EN LA TARIFA DE GAS ENVASADO.**

**“Es una ayuda para que las familias no sientan el aumento”, explicó el ministro Gorbacz**



El Ministro Jefe de Gabinete, Leonardo Gorbacz recordó que "la provincia hizo un enorme esfuerzo y viene haciendo un enorme esfuerzo en materia de subsidios al gas envasado que en general son las familias que tienen mayor necesidad" y en ese sentido destacó la Tasa Cero para el gas en red presentada por la gobernadora Rosana Bertone.

"Por supuesto que la decisión política debe ser tomar las medidas que sean necesarias para que la gente no sienta la presión del aumento de un nuevo gasto como lo es el gasto en las tarifas en su bolsillo porque las cosas han aumentado mucho; la situación económica de las familias y de los trabajadores sabemos que no está nada fácil y entonces hay que buscar la manera de resolver esa

situación", sostuvo. El licenciado Gorbacz reconoció que "la provincia hizo un enorme esfuerzo y viene haciendo un enorme esfuerzo en materia de subsidios al gas envasado que en general son las familias que tienen mayor necesidad y que no tienen siquiera gas en red y a pesar de que aumentó mucho la garrafa la gente no lo ha sentido en su bolsillo porque lo ha compensado el Gobierno provincial con fondos propios con cientos

de millones de pesos destinados a eso". Agregó que "el único tema que tenemos en la provincia es el gas en red que la tarifa la fija Nación y que tiene un subsidio importante por parte del Estado nacional. Ante esa situación, la primera medida que tomó la Gobernadora es presentar la ley de Tasa Cero al gas en red para que ese pequeño importe -porque no es muy significativo- pero es lo único que la Provincia carga sobre la factura de gas, sea una mínima ayuda para que las familias no sientan el aumento".

En ese sentido admitió que "estamos trabajando con el Gobierno nacional tratando de que se entienda la importancia que tiene el servicio de gas en Tierra del Fuego que no tiene ningún punto de comparación con ningún otro lugar del país".

Concejo Deliberante



Para una buena ciudad, un buen Concejo

**EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de mayo de 2018 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**DEBATE CIUDADANO**

- 135/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694 a la Empresa Ushuaia Visión;
- 109/18 proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto Municipal N° 2276/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cooperación N° 7995, entre la Municipalidad de Ushuaia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno de la Provincia;
- 159/18 proyecto de ordenanza referente a reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el macizo J-1188;
- 239/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo "Venta y Servicio del Automotor - Vehículos y Maquinarias - Venta y Servicios" del Código de Planeamiento Urbano, ala parcela denominada catastralmente como sección G, macizo 22, parcela 03a.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

216/18 referente a desafectar del uso publico una superficie de cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (4.884 m<sup>2</sup>) aproximadamente del espacio verde identificado catastralmente como parcela S, del macizo 97, de la sección L, para ser afectada al uso deportivo cubierto.

Presidente: concejal Silvio Bocchicchio.

Desde \$ 685.400\*

**Deportivo al extremo.**

EL DEPORTIVO QUE APASIONA

DISPONIBILIDAD

TOYOTA 86

CELENTANO MOTORS S.A.

CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO

www.celentanomotors.com.ar

ENTREGA INMEDIATA

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Viernes 4 de mayo de 2018

**SOCIEDAD**

**SERÁ ESTE SÁBADO 5 DE MAYO EN GOBERNADOR PAZ N° 752 DE 15 A 19 HORAS HABRÁ STANDS DESTINADOS A LA COMPRA, VENTA Y CANJE DE TEXTOS EN BUEN ESTADO.**

# ECoS realizará la quinta Feria de Libros Usados

Este sábado 5 de mayo se realizará una nueva edición de la Feria de Libros Usados organizada por ECoS en Gobernador Paz N° 752 desde las 15 hasta las 19 horas, para la compra, venta, y canje de textos.

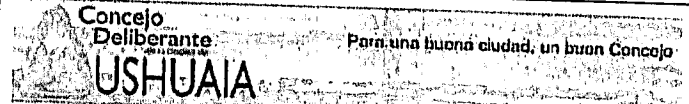
La feria es organizada por integrantes del Espacio de Concertación Social y apunta a "reforzar el vínculo entre vecinos y ayudar en algunos casos a quienes buscan textos difíciles de conseguir en el mercado convencional" destacó el profesor Grober Cabrera, a cargo de la organización.

"Es la quinta edición que realizamos, teniendo en cuenta la gran demanda en abril al inicio de clases, recibimos varios



pedidos de reeditar la feria en la que también encontrarán distintos libros de clases o clásicos

de la literatura" añadió. Para más información contactar al Prof. Grober Cabrera al 2901 649999.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de mayo de 2018 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### DEBATE CIUDADANO

- 135/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694 a la Empresa Ushuaia Visión;
- 109/18 proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto Municipal N° 2276/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cooperación N° 7995, entre la Municipalidad de Ushuaia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno de la Provincia;
- 159/18 proyecto de ordenanza referente a reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el macizo J-118B;
- 239/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo "Venta y Servicio del Automotor – Vehículos y Maquinarias – Venta y Servicios" del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección G, macizo 22, parcela 03a.

### AUDIENCIA PUBLICA

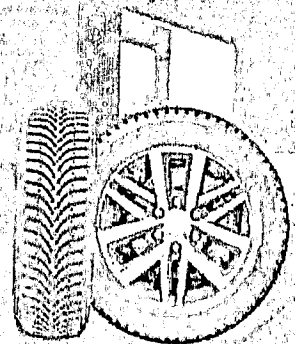
216/18 referente a desafectar del uso publico una superficie de cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (4.884 m<sup>2</sup>) aproximadamente del espacio verde identificado catastralmente como parcela 5, del macizo 97, de la sección L, para ser afectada al uso deportivo cubierto.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio.

Toyota Argentina | www.toyota.com.ar

# En Mayo prepárate para el invierno

Con la compra de una SW4 SRX te regalamos 4 cubiertas de invierno.



Para conocer más acerca de nuestra oferta...

**CELENTANO MOTORS S.A.**  
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO  
www.celentanomotors.com.ar

\*imagen no contractual

INDUSTRIA ARGENTINA ORIGINAL Y SÓLIDA

**SW4**  
Sistema de tracción en las 4 ruedas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

USHUAIA, 24 ABR 2018

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de mayo del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 135/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694 a la Empresa Ushuaia Visión;
- asunto 109/2018 proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto Municipal N° 2276/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cooperación N° 7995, entre la Municipalidad de Ushuaia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno de la Provincia;
- asunto 159/2018 proyecto de ordenanza referente a reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el macizo J-118B;
- asunto 239/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo "Venta y Servicio del Automotor – Vehículos y Maquinarias – Venta y Servicios" del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección G, macizo 22, parcela 03a.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de mayo del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 135/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694 a la Empresa Ushuaia Visión;
- asunto 109/2018 proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto Municipal N° 2276/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cooperación N° 7995, entre la Municipalidad de Ushuaia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno de la Provincia;
- asunto 159/2018 proyecto de ordenanza referente a reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el macizo J-118B;
- asunto 239/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo "Venta y Servicio del Automotor – Vehículos y Maquinarias – Venta y Servicios" del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección G, macizo 22, parcela 03a.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Silvio Bocchicchioy la secretaría del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su

*[Handwritten signature]*

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

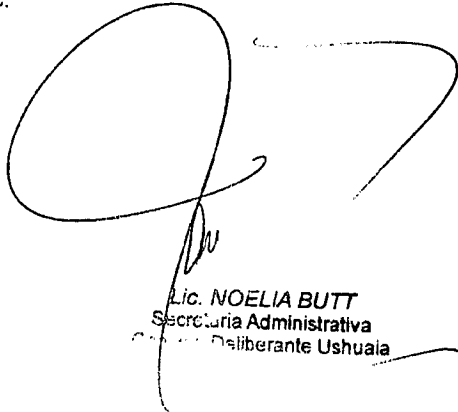


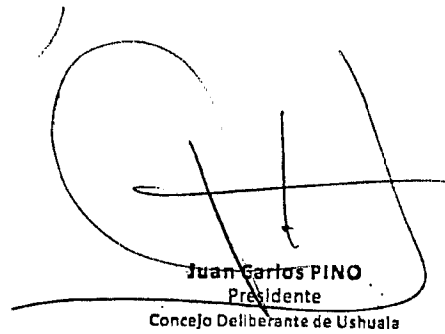
"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

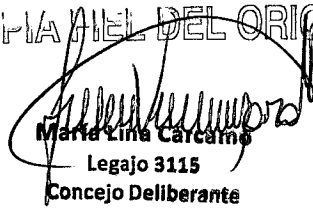
publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N°** \_\_\_\_\_ **/2018.-**  
M.L.C.

  
**Lic. NOELIA BUTT**  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**Maria Lina Carcano**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante

31

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ACTA N° 02/2018

**ACTA COMISION PERMANENTE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

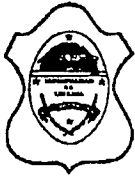
En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de abril del año 2018, siendo la hora 12:34, en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
135/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de lo establecido en el Art 11 de la OM N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión SA.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
7/2018	Ushuaia Visión	El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita autorización para la extensión del cableado aéreo de la red de fibra óptica de la empresa para la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
2/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1712/2017	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Afectar una fracción del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 31, Parcela 1, al proyecto "Centro Integrador Comunitario barrio Caiquen".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
706/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06/04/2018, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

# ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

Maria Lina Carranza  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 WK

Marcos Meyer  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1663/2017	Oswaldo Pedro Guardamagna	El señor Oswaldo Pedro Guardamagna solicita tenga a bien analizar la posibilidad de sancionar una ordenanza que permita realizar la mensura y división de la Parcela 8, Macizo 24, Sección J, para llevar la provisión de servicios de infraestructura al hotel Tolkeyen.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando al señor Oswaldo Pedro Guardamagna a la próxima comisión.
1655/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite proyecto de ordenanza r/autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como Sección Q, Macizo 11, Parcela 11c (Exp. DU 7988/2017, Urbanización General San Martín).	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06/04/2018, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> Convalidan Los Presentes
1625/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar la ejecución del proyecto "Cabañas con fines turísticos" en la parcela identificada como Sección U, Macizo 01, Parcela 9a uf.06 (Exp. DU 8061/2017, autorización de uso, prop: Mattenet/Caso).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1624/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 7812/2017 s/autorización para el empleo de Técnicas Constructivas Sustentable en la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1610/2017	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM que, proceda al traslado del busto que perpetúa la memoria del Ex Presidente Raúl Alfonsín a la Plaza Cívica, junto a la lenga que plantara en oportunidad de su visita a Tierra del Fuego.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b> Convalidan Los Presentes
1470/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el art. 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272, el que quedará redactado de la siguiente manera.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06/04/2018, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> Convalidan Los Presentes
1426/2017	Vecinos de Valle de Andorra	Vecinos del Valle de Andorra solicitan que se vuelva a designar la calle principal o camino viejo de Andorra: Camino del Valle.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

ES COPIA FIEL

*[Signature]*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31

*[Signature]*  
Marcos Meyer  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1403/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del art. VII.1.2.3.1., mixto residencial - retiro frontal de 5 metros del CPU, a la parcela identificada como Sección F, Macizo 6, Parcela 1f (Exp. DU 2464-2017, Ambassador Fueguina SA).	Dictamen Final: Se aconseja luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06/04/2018, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b>
			Convalidan Los Presentes
1385/2017	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/ceder a la Asociación Civil Pequeños Pasos una fracción de aproximadamente 322 m2 de tierra fiscal sin mensurar, ubicada en el sector denominado barrio Itati.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1327/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1540/2017 r/pre adjudicar en venta -ad-referéndum del Concejo Deliberante- la fracción identificada en forma provisoria como Sección S, Sector A1 (a ser incorporada a la Sección O del Valle de Andorra), con una superficie de 4680 m2 a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación para la construcción de viviendas para sus afiliados.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1254/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1249/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los articulo V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. del código de planeamiento urbano para el predio identificado como Parcela 4B, Macizo 9, de la Sección.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
865/2017	Sr. Intendente Municipal	Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-1672-2017 r/solicitud de excepción a los artículos V.1.3.1 y V3.2. del CPU, propiedad del señor Omar Zapata (D-37-9).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
762/2017	FPV	Proyecto de ordenanza r/establecer un circuito de bicisenda y running en la periferia de la Bahía Encerrada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
708/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. y VII.1.2.1.1. del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martin/Alfaro Aranguiz María Laura.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

*[Signature]*  
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

María Lina Carrasco  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
699/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 878/2017 r/aprobar el Convenio 11413 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la Sección A.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al DEM y a la Asociación Civil Club Náutico Ushuaia, consultando si continuarán con el convenio actual o se celebrará uno nuevo.
654/2017	Barrio la Cima	El señor Pedro Fernández, referente del B° La Cima, solicita se designe nombre a la calles y pasajes del barrio (adjuntan propuesta de nombres)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
352/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez amplia el pedido que fuera realizado mediante Asunto 343/2017 dado que desde la Dirección de Cementerios, además de comunicarle que debía solicitar la pertinente autorización ante esta dependencia para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores, en virtud a lo establecido en la normativa en vigencia, se le informó que existen parcelas disponibles, lo cual no quedó explícito en la nota antes mencionada.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b>
343/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez solicita autorización para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores en el marco de la Ordenanza 4735.	Convalidan Los Presentes <b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b>
256/2017	Cauquenes S.A	El señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyN.; y solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
233/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 9A, Parcela 1E los indicadores urbanísticos establecidos en el Anexo I que corre agregado a la presente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
824/2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE - Central. (Exp. DU 7682/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud)	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al DEM solicitando antecedentes e informe estado de situación.

Siendo la hora 13:12 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

31

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**VOCAL:** Gastón AYALA

**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 20/03/2018

**ASUNTO N°:** 135/2018.-

**EXPEDIENTE N°:** 1262/1998.-

**REFERENTE:** Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de lo establecido en el Art 11 de la OM N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión S.A.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**VOCAL:** Gastón AYALA

**VOCAL:** Hugo ROMERO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Marta Lina Carcaño*  
Marta Lina Carcaño  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

31

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N° 4694, a la empresa Ushuaia Visión S.A., a los efectos de extender la red de fibra óptica de acuerdo al plano adjunto que corre agregado a la presente como anexo 1 .

ARTICULO 2º.- CONDICIONAR la excepción establecida en el artículo 1º de la presente, a que el tendido de fibra óptica se efectúe en los mismos postes existentes de la Dirección Provincial de Energía, de acuerdo al contrato de locación vigente entre la D.P.E. y la empresa Ushuaia Visión S.A.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

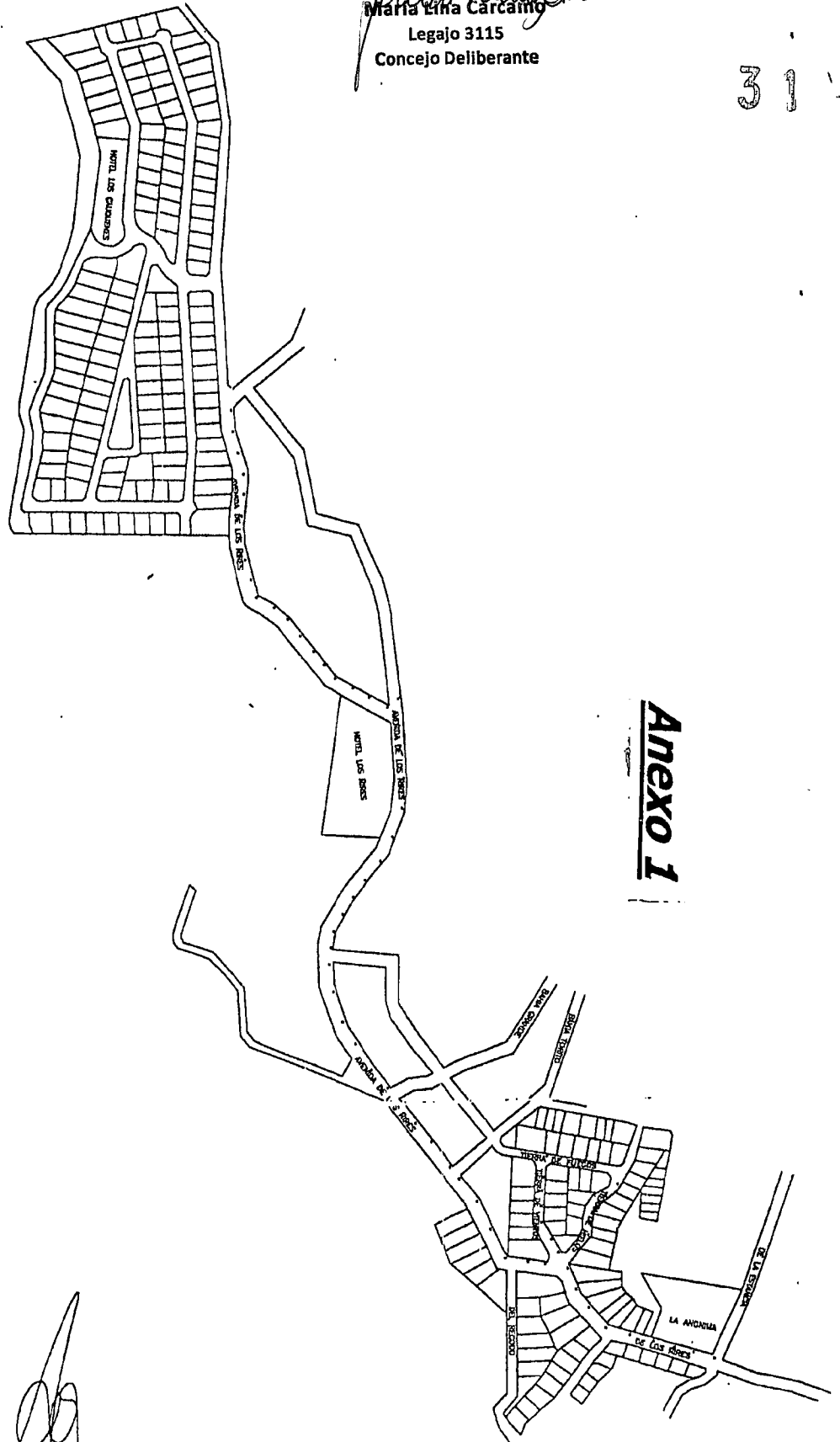
ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Lina Carcamo*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

31 10



**Anexo 1**

*Gaston Ayala*  
Gaston AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia